

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA 6 AUXILIARES JURÍDICOS AD HONÓREM (Práctica profesional)

I. Marco de acción

La Unidad Administrativa Especial en Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD -, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se encarga de liderar los procesos de restitución sobre los predios que fueron abandonados o despojados en el marco de la ley de víctimas.

II. Objeto de la práctica jurídica

La Dirección Territorial Bogotá, por medio de la vinculación de judicantes *Ad Honorem*, busca fortalecer la formación académica de estudiantes de derecho, para que adelanten su práctica profesional mediante el apoyo a las actividades jurídicas propias del proceso de restitución de tierras, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 1448 de 2011 y demás normas concordantes.

III. Productos

Informe de avance mensual con las actividades asignadas.

IV. Actividades de la práctica jurídica

1. Atender las actividades de trámite relacionadas con el proceso de estudio de solicitudes de restitución, conforme a los lineamientos y procedimientos determinados por la Unidad.
2. Proyectar oficios y documentos dentro del trámite administrativo y judicial, de acuerdo con el plan de trabajo de la Dirección Territorial.
3. Apoyar en la conformación, organización y actualización de expedientes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 355 de 2017 y la guía de conformación de expedientes, incluyendo las directrices que las modifiquen o sustituyan.
4. Apoyar los trámites requeridos para la notificación, comunicación y ejecutoria de las decisiones del proceso de restitución en etapa administrativa.

V. Supervisión

La supervisión de la práctica se desarrollará conforme a los lineamientos establecidos por la UAEGRTD y a lo dispuesto en la Resolución 00190 del 27 de marzo de 2017.

VI. Perfil del auxiliar jurídico Ad Honorem

- Estudiante de Facultad de Derecho (Oficialmente Reconocida).
- Haber concluido satisfactoriamente el plan de estudios.
- No requiere convenio interadministrativo alguno.
- Informar a coordinador del grupo de gestión de talento humano.
- Postulación formal del estudiante.
- Hoja de vida y documentos anexos según el numeral 5.4 del artículo 5 de la resolución 00190 del 27 de marzo de 2017.
- Carta de presentación de la Universidad: este documento referenciado en el párrafo 2 del artículo 5 de la Resolución 00190 del 27 de marzo de 2017, debe ser aportado y en la carta deben contar los méritos académicos del estudiante.

VII. Lugar de desarrollo

El auxiliar jurídico *Ad Honorem* desarrollará sus labores en la Dirección Territorial Bogotá Carrera 10 No. 27 – 51 Edificio Residencias Tequendama Torre Norte Oficina 201

VIII. Envío de requisitos para la práctica profesional

Las propuestas deberán ser enviadas al correo victimasesterior@restituciondetierras.gov.co

Citar en el asunto del mensaje la siguiente referencia CONVOCATORIA PARA AUXILIAR JURÍDICO AD HONOREM.

IX. Cronograma del proceso de selección.

| | |
|---|-------------------------------|
| Publicación de los términos de referencia | 10 de mayo de 2021 |
| Cierre de la convocatoria | 24 de mayo de 2021 – 11:59 pm |
| Presentación de la prueba técnica | 26 de mayo de 2021 |
| Presentación de entrevistas | 28 de mayo de 2021 |